

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Decimo de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 133

Fecha Estado: 02/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020090022100	Ejecutivo	ROSA EVA MELENDEZ NUÑEZ	FREDY DE JESUS GARCIA PADILLA	Auto que resuelve solicitudes LV. Resuelve petición elevada por el demandado sobre el levantamiento de medidas, para lo cual deberá allegar acuerdo con el beneficiario de los alimentos ya mayor de edad, o presentar el respectivo proceso de exoneración.	01/11/2023		
05001311001020110000300	Verbal Sumario	VIRGELINA GIRALDO OROZCO	LIBARDO ALFONSO BURBANO TAQUEZ	Auto decreta levantar medida cautelar AHG.	01/11/2023		
05001311001020160130400	Ejecutivo	MARIA DEL CARMEN VERGARA REYES	MIGUEL EGIDIO VELASQUEZ MENDEZ	Auto que resuelve solicitudes LV. Da respuesta a peticiones elevadas por los interesados. Remítase a sus correo lo decidido.	01/11/2023		
05001311001020180084400	Ejecutivo	CLAUDIA JANETH RESTREPO MONTOYA	JUAN GONZALO ORTIZ ESPINOSA	Auto aprueba liquidación LV. Modifica la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, en firme se hará entrega de los dineros en la forma que corresponda. Resuelve petición formulada por la parte demandada respecto de las cuotas a liquidar.	01/11/2023		
05001311001020230032900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BLAS EDUARDO SANCHEZ CUELLAR	BLAS EDUARDO SANCHEZ ARRIETA	Auto que inadmite demanda Concede término de 05 días para subsanar so pena de rechazo. voc	01/11/2023		
05001311001020230033100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA DE LAS MERCEDEZ VELEZ AYALA Y OTROS	MARIA DEL CARMEN AYALA DE VELEZ	Auto que inadmite demanda Concede el término de 05 días para subsanar so pena de rechazo. Reconoce personería al Dr. Jesús Daniel Caicedo Pérez. voc	01/11/2023		
05001311001020230035400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN CARLOS AGUDELO SERNA	BERNARDO DE JESUS AGUDELO AGUDELO	Auto que inadmite demanda Concede el término de 05 días para subsanar so pena de rechazo. Reconoce personería al Dr. Jorge Andres Bermudez Muñoz. voc	01/11/2023		
05001311001020230039100	Medidas cautelares	GLORIA PATRICIA DIAZ VILLEGAS	JUSTO FABIO DIAZ ARCILA	Auto que admite demanda Decreta medidas. Reconoce personería al Dr. Leonardo Calle Aterhortua. voc	01/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020230041400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	TIFFANY KATERINE GARZON NAVARRO	MAURICIO ALEJANDRO ALZATE OSORIO	Auto ordena remitir por competencia A los Juzgados Civiles Municipales de Envigado. voc	01/11/2023		
05001311001020230044600	Procesos Especiales	MARIA ELENA OSPINA TORRES	....	Auto que corrige AHG. Corrige sentencia.	01/11/2023		
05001311001020230050700	Verbal Sumario	PAULA ANDREA PULGARIN GUTIERREZ	NILTON ANDRES PINEDA PULGARIN	Auto que inadmite demanda DG. Exige requisitos y concede el término de cinco días para subsanar, sopena de rechazo de la demanda.	01/11/2023		
05001311001020230050801	Procesos Especiales	MELISSA CARVAJAL GUISAO	JONATHAN DAVID ALZATE MENDEZ	Auto admite recurso apelación DG. Recurso de Queja. Ejecutoriado este auto, pase a despacho para fallo.	01/11/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

VALERIA OCAMPO CUERVO  
SECRETARIO (A)